

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 273 6 de agosto de 2021 PE/007439-01. Pág. 40589

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007439-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a estado de tramitación del expediente de modificación del trazado de la vía pecuaria "Colada de las Merinas" a su paso por la finca Dehesa de Villandrando en el término municipal de Cordovilla La Real; infracciones denunciadas por agentes medioambientales y por el SEPRONA desde el año 2010 contra Agropecuaria Villandrando S. L. por intrusión en dicha vía pecuaria; cuántas de esas denuncias han sido tramitadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y cuál ha sido su resolución; si existe un proceso judicial abierto que implique a Agropecuaria Villandrando S. L. por hechos de ocupación de la vía pecuaria en el término municipal de Cordovilla La Real, y, de haberlo, si hay personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia en calidad de investigado/imputado en dicho proceso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de julio de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007357 a PE/007691.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de julio de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia tiene pendiente la tramitación de la modificación del trazado de la Vía Pecuaria "Colada de las Merinas" a su paso por la finca Dehesa de Villandrando en el término municipal de Cordovilla La Real.

Desde el año 2010 se han venido denunciando, tanto por Agentes Medioambientales como por el SEPRONA de la Guardia Civil, intrusiones de esta Vía Pecuaria por parte de la mercantil Agropecuaria Villandrando S.L., así como afecciones por obras sin autorización administrativa.

Transcurrido un tiempo más que considerable desde el inicio de este expediente, realizamos las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- En qué fase se encuentra la tramitación de este expediente.
- 2.- Detallar cuantas infracciones han sido denunciadas por parte de Agentes Medioambientales y por el SEPRONA de la Guardia Civil desde al año 2010 contra la mercantil Agropecuaria Villandrando S.L. por intrusión en la Vía Pecuaria "Colada de las Merinas".
- 3.- Conocer cuántas de estas denuncias han sido tramitadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y cuál ha sido su Resolución. En las Resoluciones que conllevan sanción, detallar si se han cumplido y/o abonado las multas impuestas.
- 4.- Conocer si existe un proceso judicial abierto que implique a la mercantil Agropecuaria Villandrando S.L. por hechos derivados de la ocupación de una Vía Pecuaria en el término municipal de Cordovilla La Real.
- 5.- De haber un proceso judicial en curso, saber si hay personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia que esté inmerso como investigado/imputado en dicho proceso.

En Valladolid, a 10 de junio de 2021.

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

La Procuradora

